



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

Oficio No. N/04/2011/701/I

original
CU SUR

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas

Rector del Centro Universitario del Sur
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, AUTORIZO provisionalmente el dictamen emitido el 01 de abril actual, por las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, mismo que será puesto a consideración del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión, a saber:

Dictamen Núm. I/2011/127: Se aprueba la creación del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Laboral, Protección Civil y Emergencias, para operar en la modalidad escolarizada y bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2011 B.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 13 de abril de 2011

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General



**Rectoría
General**

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p.
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.
c.c.p. Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy

